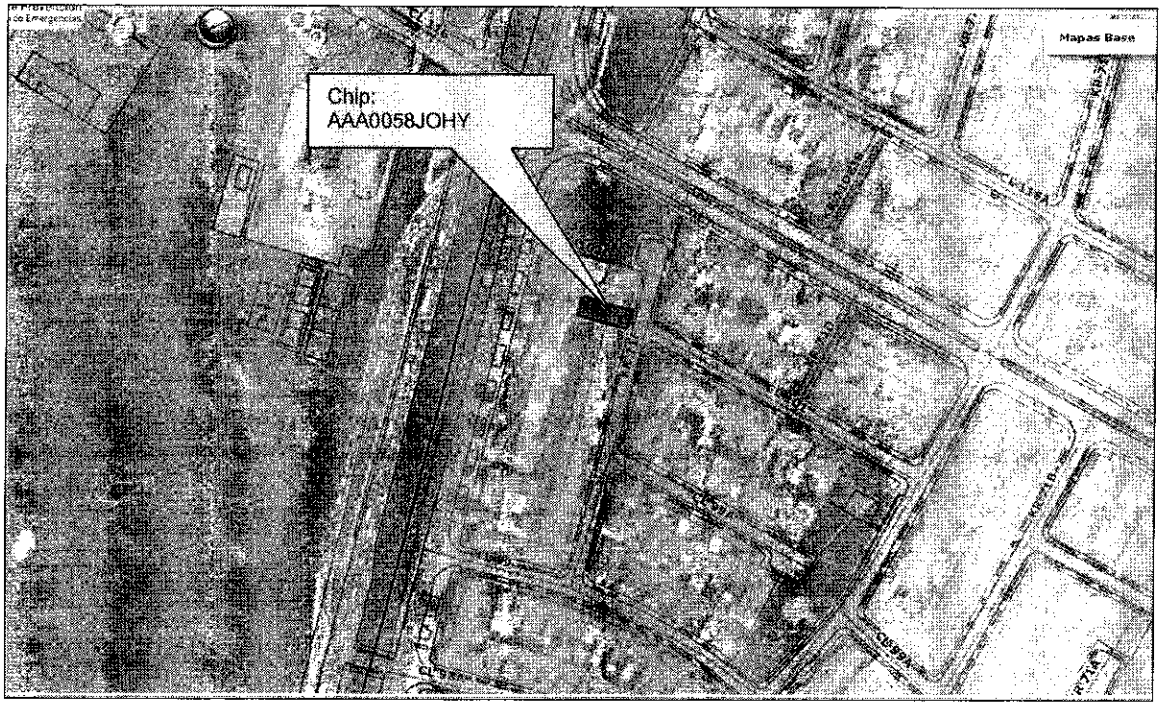
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR:	2014
1.2 ÁREA:	Técnica y de Gestión
1.3 COORDINACIÓN:	Investigación y Desarrollo
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2011ER9167
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-48901

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	SECRETARIA GENERAL DE INPECCIONES DE POLICIA DE SUBA
2.2 LOCALIDAD:	(11) SUBA
2.3 UPZ:	(25) LA FLORESTA
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	POTOSI
2.5 DIRECCIÓN:	CARRERA 71 F No. 99 A – 65
2.6 CHIP:	AAA0058JOHY
2.7 FECHA DE VISITA:	JULIO 10 DE 2011
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	1 Persona – 1 Familia
2.9 ÁREA (m2):	150 m² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 1469 de 2010 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: "*El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción*". En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A.10 del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 del Decreto 926 del 19 de marzo de 2010, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. FOPAE: El Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Secretaria General de Inspecciones de Policía de la Localidad de Suba.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha el inmueble objeto de la visita técnica se encuentra habitado, la señora ADELA CASTRO MORENO responsable de la edificación permitió el ingreso, por lo tanto la visita técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita técnica es una edificación de dos pisos cuya estructura principal está conformada por muros de mampostería, el entrepiso es un placa de concreto reforzado, la cubierta de la edificación es en tejas de barro apoyadas en un entramado de madera. Los muros internos y externos se encuentran pañetados y pintados. En la parte posterior del predio hay un patio sin cubierta, en los costados del patio hay muros medianeros compartidos con el inmueble vecino, estos muros tienen aproximadamente tres metros de altura. El aspecto general de la fachada de la edificación se puede ver en la fotografía 1. El área aproximada de construcción es de ciento cincuenta metros cuadrados.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En general la edificación objeto de la visita técnica se encuentra en buen estado, no se evidencian problemas estructurales que afecten la estabilidad de la edificación. La fachada está en buenas condiciones, no se observan fisuras ni deterioro en acabados, como se puede ver en la fotografía 1.

Los muros internos no presentan deterioro, no se aprecian fisuras ni agrietamientos, no hay daños en los acabados, en las fotografías 2 a 4 se puede observar el estado de los muros internos de la edificación. La placa de entrepiso se encuentra en buen estado, no se evidencian deflexiones, no hay daños en los acabados de la cara inferior, el acabado de piso se encuentra en buenas condiciones, en la foto 5 se ve el aspecto actual de la cara inferior de la placa de entrepiso.

La cubierta de toda la edificación se encuentra en buenas condiciones, no se evidencian daños en los elementos de madera de soporte, la estructura de esterilla de guadua pañetada está en buen estado, como se puede apreciar en la foto 6.

En la parte central del muro medianero del costado sur de la parte posterior del predio se detectaron algunas fisuras, como se puede ver en la fotografía 7, se observan unidades de mampostería sobrepuestas sobre el muro medianero de este sector, algunos bloques de arcilla no se encuentran adecuadamente vinculados a la parte inferior del muro, en la foto 8 se puede observar la condición descrita anteriormente.

En líneas generales no se observa daño en la estructura de la edificación, no hay deterioro generalizado en los elementos estructurales. Ante las cargas normales de servicio no se evidencia posibilidad de colapso de la edificación a corto plazo.

BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Vista general de la fachada del inmueble.

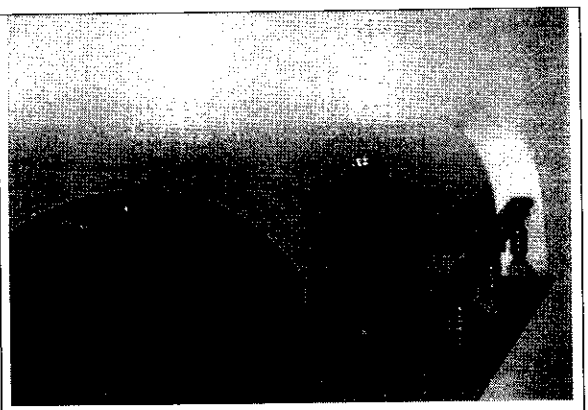


Foto 2. Aspecto general de los muros internos.

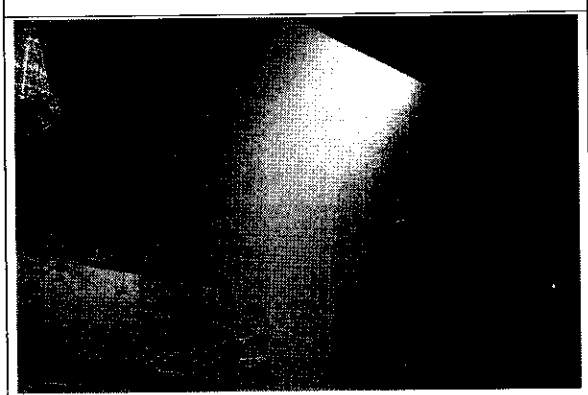


Foto 3. Muros internos en buen estado.

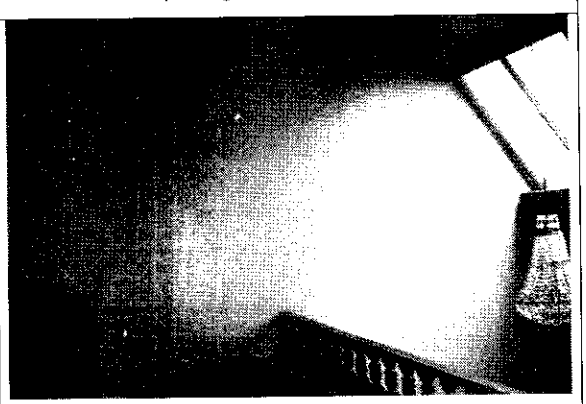


Foto 4. Muros del segundo piso en buenas condiciones.

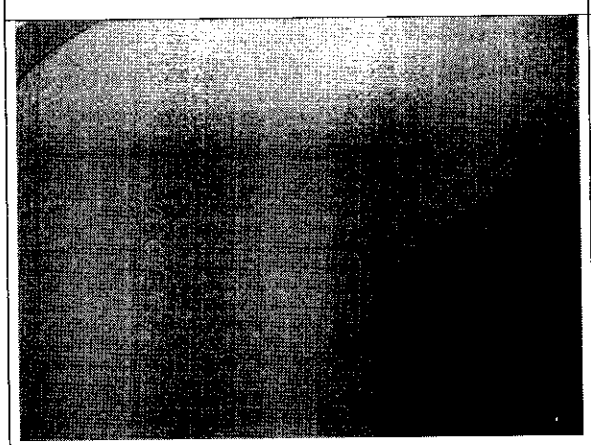


Foto 5. Placa de entrepiso en buenas condiciones.

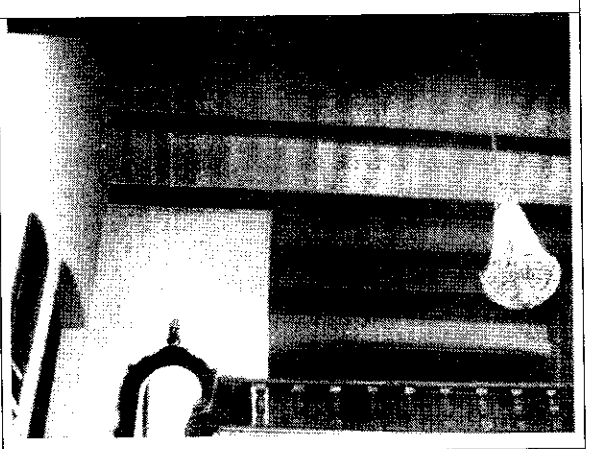


Foto 6. Elementos de cubierta en buen estado.

BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

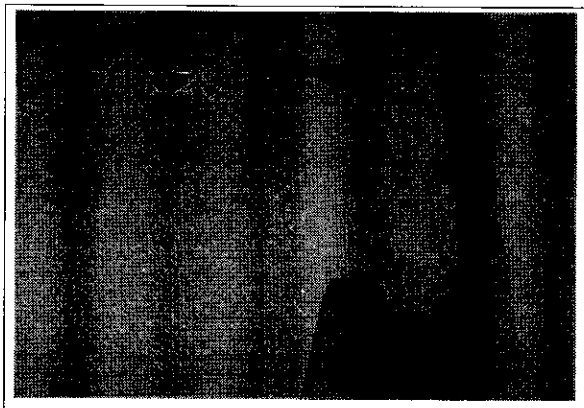


Foto 7. Fisura en muro medianero del costado sur.

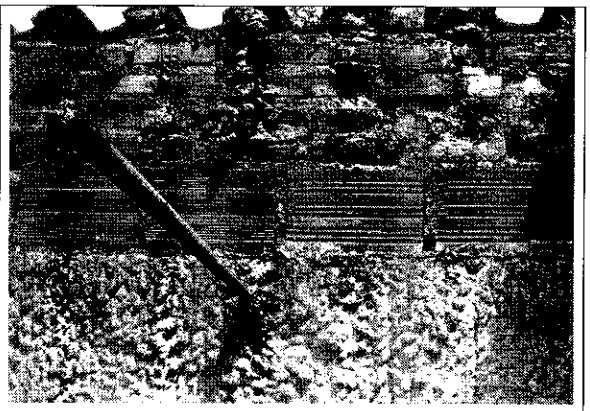


Foto 8. Unidades de mampostería sobre el muro medianero del costado sur.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el inmueble ubicado en la Carrera 71 F No. 99 A - 65, **NO AMENAZA RUINA**, no se observa daño en la estructura de la edificación, no hay deterioro generalizado en los elementos estructurales. Ante las cargas normales de servicio no se evidencia posibilidad de colapso de la edificación a corto plazo. Sin embargo, se recomienda a los propietarios o responsables desarrollar las siguientes actividades:

- Revisar la estabilidad de las unidades de mampostería que se encuentran sobrepuestas en el muro de lindero del costado sur de la parte posterior del predio
- Reparar el muro de lindero del costado sur del predio que presenta fisuras
- Realizar mantenimiento general a la edificación para prevenir el deterioro

Elaboró: **JORGE MAURICIO FLOREZ D.** Ingeniero Civil – Especialista Estructural M.P.No. 25202-83486CND	Revisó: **Vo. Bo. ENRIQUE LINERO SOTO** Ingeniero Civil – Especialista Estructural
Revisó: **Vo. Bo. NELLY ANGELICA CESPEDES CUEVAS** Profesional Especializado Investigación y Desarrollo	Avaló: **Vo. Bo. LINDON LOSADA PALACIOS** Profesional Especializado Investigación y Desarrollo